



Folio: **Nº 1363** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: **723**
Expediente: D.P./D.U./ 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.891858

C. Cecilia Hernandez Salas

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 84.46m².** Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Gerardo Manuel Saucedo Robles 32/409**
Folio: 25670

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 14 de Diciembre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para concluir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y bitácora. costo - \$ 374.000.
- El constructor se hace responsable directa, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 20 de Septiembre de 2022.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

c.c.p. ARCHIVO
I.S.O.A.E./D.A.H.

*Recibo original
Stephany Guerrero Ramos*